

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A.,
CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las once horas, del día dos de mayo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en el Km. 2 de la Av. Juan Tanca Marengo, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas:

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de **CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS DIECISÉIS (51.816)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una; y,

El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de **UNA(1)** acciónordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una.

Actúa como Presidente de la junta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, yde inmediato se declara instalada la Junta, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes se constituyen en junta general universal ordinaria de la compañía, decisión que toman en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2016.

Punto tres.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cuatro.- Conocer y resolver sobre el informe de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cinco.- Conocer y resolver sobre los destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016.

Punto seis.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno** esto es "Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del

año 2016, los mismos que fueron escuchados atentamente por los accionistas. El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto.

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.

Constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: aprobar el Informe de la Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2016", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto.

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía. Constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: aprobar el informe del Comisario del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres** esto es "Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo

que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que los auditores externos han presentado un ejemplar de su informe de auditoria externa a los estados financieros del ejercicio economico del año 2016, el mismo que presenta una opinion limpia, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta,el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto.

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía. Constatando que los accionistas por unanimidad de votos. **RESUELVEN**: aprobar el informe de auditoria externa por el ejercico economico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y resolver sobre el informe de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto.

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía. Constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: aprobar el informe de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

JZ

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocer y resolver sobre los destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2016 presenta una utilidad del ejercicio de US\$309.804,05; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 46.470,61; el Impuesto a la Renta por US\$ 52.437,19; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$21.089,62, su remanente líquido de US\$ 189.806,62; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas. El Presidente de la junta Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario el Presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan el derecho de su voto.

La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía. Constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que la Utilidad del Ejercicio Económico del 2016 de US\$309.804,05; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$ 46.470,61; el Impuesto a la Renta por US\$ 52.437,19; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$ 21.089,62, su remanente líquido de US\$ 189.806,62, que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Katty Ávila Saquipay, con una remuneración de USD \$ 200,00 (Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). El Presidente de la junta el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por orden alfabético para que ejerzan el derecho de su voto. La sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**, debidamente representada por su administrador y como tal representante legal, el Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones **VOTO A FAVOR**; y, El Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**, debidamente representado por su apoderado, conforme la carta-poder que presenta, el Ing. Fernando Fermín Ampuño

Cucalón, propietario de 1 acción **VOTO A FAVOR**. La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.817 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía. Constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 a la Ing. Katty Ávila Saquipay, con una remuneración de USD \$ 200,00 (Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

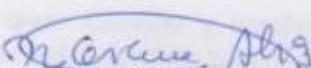
- a) La lista de los asistentes.
- b) Copia del nombramiento del administrador de la sociedad de hecho **NEWTON ECUADOR**.
- c) Copia del acta certificada por la Secretaria de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- d) Copia del Poder a favor del Ing. Fernando Ampuño Cucalón.
- e) Grabación de la sesión de la junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas siendo las once horas cuarenta y dos minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman la presente acta la p. **NEWTON ECUADOR**. Accionista, debidamente representada por su administrador y representante legal, Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón.Dr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO**. Accionista; representado por su apoderado, mediante carta poder que presenta, el Ing. Fernando Ampuño Cucalón.Sra. **Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo**, en calidad de Secretaria de la Junta; y, **Fernando Fermín Ampuño Cucalón**, en calidad de Presidente de la Junta

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 02 de mayo del 2017


Sra. **Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo**
SECRETARIA DE LA JUNTA